

Los Participantes de la Conferencia

Dr. Josef Bühler (1904 - 1948)

Administración del Gobierno General, Cracovia
Secretario de Estado (*Staatssekretär*)



Como lugarteniente permanente del Gobernador General Frank a partir de junio de 1941, Bühler fue cómplice de todos los crímenes contra la población polaca y el genocidio de los judíos en Polonia. Durante la Conferencia de Wannsee instó a Heydrich a comenzar con la “solución final” en el Gobierno General, ya que allí no veía “problemas de transporte” y deseaba “solucionar cuanto antes el problema judío en ese territorio”. En 1942 participó en los preparativos para establecer asentamientos alemanes cerca de Lublin y llevar polacos a Alemania para trabajos forzados.

Nacido en Waldsee (Wurtemberg), en el seno de una familia católica; hijo de un panadero. Bachillerato. Estudios de derecho; 1932, grado de doctor en derecho. Afiliación al NSDAP en abril de 1933. Como primer fiscal fue jefe de oficina del “Ministro del Reich sin cartera” Hans Frank. Diciembre de 1939, jefe de la Oficina del Gobernador General Hans Frank en Cracovia; a partir de marzo de 1940, su secretario de Estado. Huida de Cracovia en enero de 1945. Abril de 1946, testigo de la defensa de Hans Frank ante el Tribunal Militar de Nuremberg, luego extradición a Polonia. Condenado a muerte en Cracovia en julio de 1948 y ejecutado ese mismo año.

Adolf Eichmann (1906 - 1962)

Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA)
Jefe de la Sección IV B 4



Eichmann, como encargado de la organización de las deportaciones, desempeñó un papel clave en el asesinato de los judíos europeos. En octubre de 1934 se incorporó a la Sección II/112 ("Judaísmo") de la Oficina Central del Servicio de Seguridad, ocupándose de la expulsión de los judíos de Alemania. Después de la anexión de Austria y de la invasión de Bohemia y Moravia, dirigió las "Centrales para la Emigración Judía" de Viena y Praga en los años 1938/1939. En septiembre de 1939 planificó la creación de una "reserva judía" en las proximidades de la localidad polaca de Nisko, cerca de Lublin, - idea que pronto se desechó. A partir de diciembre de 1939 dirigió la Sección IV D 4 ("Emigración y Expulsión") de la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA). En marzo de 1941 llegó a ser jefe de la Sección IV B 4 ("Asuntos Judíos y Expulsiones"). Eichmann redactó el protocolo que recoge en forma resumida los resultados de la Conferencia de Wannsee. De octubre 1941 a 1944 su oficina coordinó los transportes de judíos, decidiendo también la cantidad de personas que debían ser deportadas. Como jefe del "Comando Especial Eichmann" (*Sonderkommando Eichmann*) en Budapest, fue responsable de la deportación de más de 437.000 judíos a Auschwitz y a otros campos de exterminio a partir de marzo de 1944.

Nacido en Solingen; hijo de un contador. Escuela media superior. Formación trunca en ingeniería; luego formación mercantil. De 1925 a 1933, vendedor y viajante de comercio en Viena. Afiliación al NSDAP y a las SS en abril de 1932. Traslado a Alemania en agosto de 1933. A partir de 1934, trabajó en el Servicio de Seguridad (SD); desde 1939 hasta 1945, en la RSHA. A principios de mayo de 1945 se hizo pasar por cabo de la Fuerza Área y fue hecho prisionero, pero consiguió huir al poco tiempo. Trabajó como obrero forestal cerca de Celle, bajo falso nombre. En 1950 huyó a la Argentina vía Austria e Italia, y vivió con el nombre de Ricardo Klement en Buenos Aires. Fue secuestrado por el servicio de inteligencia israelí en 1960, condenado a muerte en Jerusalén en diciembre de 1961 y ejecutado el 31 de mayo de 1962.

Dr. Roland Freisler (1893 - 1945)

Ministerio de Justicia del Reich,
Secretario de Estado (*Staatssekretär*)



En la Conferencia de Wannsee, Freisler representaba al Ministerio que había dirigido la persecución jurídica de los judíos alemanes, sobre todo después de la promulgación de las leyes de Nuremberg en 1935, y que llevaba adelante sistemáticamente su privación de derechos. Freisler estaba considerado como “garante del credo nacionalsocialista”. En agosto de 1924 fue nombrado presidente del *Volksgesichtshof* (Tribunal Popular). En esa función dictó, junto con otros miembros del Tribunal, miles de sentencias de muerte contra opositores políticos.

Nacido en Celle, en un hogar protestante-reformado; hijo de un ingeniero. Colegio secundario en Aquisgrán; bachillerato en 1912. Estudios de derecho en la Universidad de Kiel. Agosto de 1914, servicio militar como aspirante a oficial; luego subteniente. Octubre de 1915 a 1920, prisionero de guerra de los rusos. 1922, grado de doctor en derecho. A partir de 1924, abogado en Kassel y concejal por el *Völkisch-Sozialer Block* (Bloque Social-Populista). Afiliación al NSDAP en julio de 1925. 1932, diputado en el Parlamento Prusiano; designado como director ministerial (*Ministerialdirektor*) en el Ministerio de Justicia de Prusia; a partir de 1933, secretario de Estado (*Staatssekretär*); miembro del Consejo de Estado prusiano. Octubre de 1933, miembro de la Academia de Derecho Alemán y director de la sección de derecho penal. Abril de 1935, secretario de Estado en el Ministerio de Justicia formado por la fusión del Ministerio de Justicia de Prusia con el del Reich. Responsable, entre otros, de asuntos de personal, legislación penal y ejecución penal. Fallecido en un ataque aéreo en Berlín el 3 de febrero de 1945.

Reinhard Heydrich (1904 - 1942)

Jefe de la Policía de Seguridad, del Servicio de Seguridad (SD) y de la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA)
Viceprotector de Bohemia y Moravia



Heydrich fue, a partir de 1938, una figura clave en la expulsión y el asesinato de los judíos en Europa. El Servicio de Seguridad (SD) se había destacado en la organización de la emigración forzada desde la anexión de Austria. Después del pogromo de noviembre (la "noche de los cristales rotos") en 1938, Heydrich ordenó el arresto de 26.000 judíos, que fueron internados en campos de concentración en Alemania. Cuando comenzó la II Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939, mandó concentrar a los judíos en ghettos y constituir Consejos de Ancianos (*Ältestenräte*) en todas las comunidades judías de Polonia. Después de la invasión de la Unión Soviética, primeramente dio orden a los *Einsatzgruppen* (grupos de intervención móviles) de ejecutar a los funcionarios comunistas y a los judíos aptos para el servicio militar. Muy pronto los *Einsatzgruppen*, actuando bajo sus instrucciones, comenzaron a asesinar sistemáticamente a toda la población judía en los territorios ocupados de la Unión Soviética. Heydrich planificó el asesinato de once millones de judíos europeos, remitiéndose a la carta del 31 de julio de 1941 en que Göring le encargaba ejecutar la "solución final de la cuestión judía".

Nacido en Halle a.d. Saale; hijo de un compositor y director de un conservatorio de música. Colegio secundario católico. 1920, combatiente de los *Freikorps* (cuerpos francos paramilitares). 1922, alistamiento en la Marina del Reich, de la que fue dado de baja con deshonor en 1931 por incumplimiento de una promesa de matrimonio. Afiliación al NSDAP y las SS en 1931. En julio de 1932 Himmler le encomendó la organización y dirección del SD. Abril de 1933, jefe de la Policía Política de Baviera; abril de 1934, dirección de la Oficina de la Policía Secreta del Estado en Berlín; junio de 1936, jefe de la Policía de Seguridad; septiembre de 1939, jefe de la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA). Fallecido el 4 de junio de 1942 a causa de las heridas sufridas en un atentado ejecutado el 27 de mayo en Praga por miembros de la resistencia checoslovaca.

Otto Hofmann (1896 - 1982)

Jefe de la Oficina Central para la Raza
y el Asentamiento



Hofmann participó con cargo directivo en la política de germanización en el territorio de Polonia y de la Unión Soviética desde 1940 hasta 1943. Era responsable del "examen racial" para expulsar a ciertos grupos étnicos de sus tierras y colonizarlas con alemanes; del raptó de niños polacos para ser llevados a Alemania, y de la preservación de la pureza racial (*SS-Sippenpflege*). En la Conferencia de Wannsee exigió con vigor la esterilización de los híbridos (*Mischlinge*).

Nacido en Innsbruck; hijo de un comerciante. Bachillerato. Voluntario de guerra en agosto de 1914, subteniente en marzo de 1917. Junio de 1917, prisionero de guerra de los rusos; fuga a Alemania; formación de piloto. Desmovilizado en 1919. De 1920 a 1925, actividad en un comercio mayorista de vinos; luego representante de vinos por cuenta propia. Abril de 1923, afiliación al NSDAP (Partido Obrero Nacional Socialista Alemán); abril de 1931, ingreso en las SS. A partir de 1933, comandante SS de carrera. Abril de 1943, comandante de la Sección Sudoeste de las SS y alto comandante SS y jefe de policía de Wurtemberg, Baden y Alsacia. Comandante de los prisioneros de guerra en la región militar V (sudoeste). Condenado a 25 años de prisión por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra en el proceso contra la Oficina Central para la Raza y el Asentamiento en marzo de 1948. Indultado y excarcelado de la penitenciaría de Landsberg en 1954. Después, empleado de comercio en Wurtemberg.

Dr. Gerhard Klopfer (1905 - 1987)

Cancillería del NSDAP,
Director Ministerial (*Ministerialdirektor*)



Klopfer asistió a la Conferencia de Wannsee por la posición clave que la Cancillería del NSDAP ocupaba dentro del sistema de poder nacionalsocialista. Pertenecía al grupo de burócratas de más influencia y mejor informados del régimen nazi. En su calidad de jefe de la División III de Derecho Político de la Cancillería del NSDAP y lugarteniente de Martin Bormann, estaba encargado de las “cuestiones relacionadas con la raza y la nacionalidad”, la política económica, la cooperación con la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA) y las cuestiones fundamentales de la política de ocupación. En noviembre de 1942 participó como secretario de Estado en la restricción adicional de los derechos de los judíos que vivían en matrimonios mixtos (*Mischehen*).

Nacido en Schreibersdorf (Silesia); hijo de un campesino. Bachillerato en 1923. Estudios de derecho y economía en Jena y Breslau; grado de doctor en derecho en 1927. 1931, juez municipal en Düsseldorf. Afiliación al NSDAP y a la SA en abril de 1933. A fines de 1933, jefe de negociado en el Ministerio de Agricultura de Prusia; 1934, Oficina de la Policía Secreta del Estado. En abril de 1935, incorporación a la plana mayor del “lugarteniente del Führer”, Rudolf Hess. 1935, afiliación a las SS y jefe departamental (*Hauptstellenleiter*) de las SS. En 1938, como consejero ministerial (*Ministerialrat*), se ocupó de la expropiación de empresas judías. Huida de Berlín en abril de 1945; luego internado. Tras su puesta en libertad en 1949, fue declarado “menos culpable” por la *Hauptspruchkammer* (cámara de desnazificación) de Nuremberg. 1952, auxiliar en asuntos fiscales; 1956, abogado en Ulm. Las diligencias preliminares abiertas por la fiscalía de Ulm por su participación en la Conferencia de Wannsee fueron archivadas en 1962.

Wilhelm Kritzinger (1890 - 1947)

Cancillería del Reich,
Director Ministerial (*Ministerialdirektor*)



Kritzinger era el número dos en la Cancillería del Reich, después de Hans Heinrich Lammers. En virtud de su posición, tenía conocimiento de todas las medidas antijudías, y en la Cancillería se ocupaba personalmente de "problemas judíos", tratando temas de vasto alcance. Así, en 1939/1940 participó en la redacción de los decretos contra los "parásitos del pueblo" (*Volksschädlinge*) y el decreto núm. 11 relativo a la ley de ciudadanía del Reich (*Reichsbürgergesetz*), que sirvió de base para la confiscación de los bienes de los judíos alemanes antes de su deportación.

En su función de secretario de Estado se ocupó en 1942/1943 de la elaboración de decretos para limitar los recursos jurídicos a que tenían derecho los judíos. En los interrogatorios después de 1945, admitió su participación en la Conferencia de Wannsee y reconoció el carácter criminal de la misma.

Nacido en Grünfier (distrito de Netze); hijo de un pastor protestante. Bachillerato en 1908; estudios de derecho; 1914-1918, combatiente en el frente de batalla, al final con el grado de subteniente de la reserva. 1921, examen de aspirante a la judicatura; luego auxiliar en el Ministerio de Justicia del Reich. 1924-1926, *Landgerichtsrat* (consejero superior) en el Ministerio de Comercio de Prusia. 1926, regreso al Ministerio de Justicia del Reich. Afiliación al NSDAP en 1938. Febrero de 1938, incorporación a la Cancillería del Reich como jefe de la División B, con el título de director ministerial (*Ministerialdirektor*); a principios de 1942, subsecretario de Estado (*Unterstaatssekretär*) y a fines del mismo año, secretario de Estado (*Staatssekretär*). Abril de 1945, huida de Berlín; mayo de 1945, secretario de Estado en el gobierno de Dönitz en Flensburg; luego internado en Bruchsal. Puesto en libertad en abril de 1946, encarcelado nuevamente en diciembre. La ejecución de la pena privativa de libertad fue suspendida poco después por motivos de salud.

Dr. Rudolf Lange (1910 – 1945)

Comandante de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad (SD) (KdS)



Lange perteneció durante muchos años al grupo de funcionarios "de rango medio" de la Gestapo, que garantizaban el funcionamiento del aparato de terror. Cuando se constituyeron los *Einsatzgruppen* (grupos de intervención móviles) de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad (SD) bajo la orden de Heydrich, para asesinar a los judíos soviéticos, Lange fue nombrado jefe del estado mayor del *Einsatzgruppe A*. En esa función dirigió durante algún tiempo el *Einsatzkommando 2* (comando de intervención) en el Báltico, que hasta diciembre de 1941 asesinó a unos 60.000 judíos letones y judíos deportados a Letonia. Dirigió personalmente fusilamientos masivos en las afueras de Riga. Entre los asistentes a la Conferencia de Wannsee, era el "hombre con experiencia práctica" en ejecuciones masivas.

Nacido en Weisswasser; hijo de un inspector de obras de la empresa nacional de ferrocarriles. Estudios de derecho. 1933, miembro de la Gestapo en Halle. Grado de doctor en derecho por la Universidad de Jena. 1936, Oficina de la Policía Secreta del Estado en Berlín; afiliación al NSDAP y a las SS en 1937. 1938, Gestapo en Viena; 1939, Gestapo en Stuttgart. 1940, jefe de la Gestapo de Weimar y de Erfurt; septiembre de 1940, representante del jefe de la Gestapo de Berlín. Diciembre de 1941, comandante de la Policía de Seguridad y del SD de Letonia; a partir de enero de 1945, comandante en jefe de la Policía de Seguridad y del SD del "Warthegau". Se suicidó en Poznan en febrero de 1945.

Dr. Georg Leibbrandt (1899 - 1982)

Ministerio del Reich para los Territorios ocupados del Este,
Director Ministerial (*Ministerialdirektor*)



Leibbrandt tuvo a su cargo las divisiones de Política General, Ucrania, Ostland (Lituania, Letonia, Estonia y Bielorrusia occidental), Cáucaso, Rusia, Prensa y Cultura desde 1941 hasta 1943. En esa función estuvo implicado en alto grado en el genocidio de los judíos. Ya en octubre de 1941 tomó parte en una reunión con Heydrich, en la cual se discutió la inclusión de todos los judíos en el programa de exterminio. Dos días después de la Conferencia de Wannsee invitó a una reunión de trabajo sobre la definición del término "judío" en los "Territorios del Este".

Nacido en Hoffnungsthal, cerca de Odessa. Colegio secundario en Dorpat y Odessa. Huida a Berlín después de la revolución bolchevique. A partir de 1920, estudios de teología, filosofía y economía nacional en Tubinga y Leipzig. Viajes de estudio a París, Londres, la Unión Soviética y EE.UU.. 1927, grado de doctor en filosofía. 1933, afiliación al NSDAP. Jefe de la "División Este" en la Oficina de Política Exterior del NSDAP. Después, responsable de la propaganda anticomunista y antisoviética. 1938, conjuer en el *Volksgerechtshof* (Tribunal Popular). Julio de 1941, jefe del Departamento I (Política) del Ministerio del Reich para los Territorios ocupados del Este. Verano de 1943, alistamiento en la Marina de Guerra. Fue internado en 1945 y puesto en libertad en 1949. En enero de 1950, el tribunal regional de Nuremberg-Fürth instruyó un sumario que fue suspendido en agosto de 1950. No fue objeto de ninguna persecución jurídica ulterior.

Martin Luther (1895 - 1945)

Ministerio de Asuntos Exteriores,
Subsecretario de Estado (*Unterstaatssekretär*)



Luther fue jefe de la División D (Alemania) desde 1940 hasta 1943, y como tal era responsable de la cooperación con Himmler y la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA). También tenía a su cargo la Sección D III ("Cuestión Judía, Política Racial, Información de las representaciones en el extranjero sobre asuntos importantes en materia de política interior"). Cooperó estrechamente con la oficina de Adolf Eichmann, con lo cual implicó a la División D en la "solución final". La contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores al genocidio consistió, sobre todo, en la preparación y el aseguramiento a nivel diplomático de las deportaciones en los países ocupados y amigos. En la Conferencia de Wannsee, recomendó dejar de lado momentáneamente a los países nórdicos por su reducido "número de judíos" y las dificultades previsibles, y concentrarse en el sureste y el oeste de Europa.

Nacido en Berlín. Sin educación secundaria completa. 1914, voluntario de guerra; 1918, subteniente. Después, agente de mudanzas. Afiliación al NSDAP en marzo de 1932. 1933/1934, jefe del servicio de asesoría económica del NSDAP en Berlín; 1936, jefe del servicio de asesoría del Partido en la oficina del comisionado del NSDAP para asuntos de política internacional, Joachim von Ribbentrop. Después del nombramiento de Ribbentrop para el cargo de ministro de Asuntos Exteriores en 1938, fue nombrado jefe de la sección especial "NSDAP" en el Ministerio de Asuntos Exteriores. 1941, director ministerial (*Ministerialdirektor*), aunque oficialmente ostentaba el cargo de subsecretario de Estado (*Unterstaatssekretär*). Despedido el 16 de febrero de 1943 y encarcelado en el campo de concentración Sachsenhausen como "preso privilegiado en custodia de protección" por su intento de destitución de Ribbentrop. Fue liberado por el Ejército Rojo y murió un mes después en Berlín.

Dr. Alfred Meyer (1891 - 1945)

Ministerio del Reich para los Territorios ocupados del Este,
Secretario de Estado (*Staatssekretär*)



Como lugarteniente del ministro Alfred Rosenberg, Meyer fue responsable de los departamentos de Política, Administración y Economía desde el verano de 1941 hasta noviembre de 1942. En esa función tuvo participación en la explotación y el saqueo de los territorios soviéticos ocupados, así como en la opresión y el asesinato de sus habitantes, en especial de la población judía. Fue invitado a la Conferencia de Wannsee en razón de haber comenzado ya el genocidio de los judíos a manos de los *Einsatzgruppen* (grupos de intervención móviles) en los territorios bajo la administración de su ministerio. Meyer instó en Wannsee a llevar a cabo ciertas "operaciones preparatorias" sobre el terreno, pero sin suscitar inquietud entre la población. En julio de 1942 propuso tomar en la Unión Soviética las mismas medidas contra los híbridos (*Mischlinge*) que contra los judíos.

Nacido en Gotinga en el seno de una familia protestante; hijo de un alto funcionario gubernamental e ingeniero-inspector de obras públicas. Bachillerato en 1911. 1912, aspirante a oficial; 1914 jefe de compañía, luego jefe de batallón; 1917 prisionero de guerra de los franceses; desmovilizado en 1920 con el grado de capitán. Empleado de comercio y estudios de derecho, ciencias políticas y economía nacional; grado de doctor en ciencias políticas en 1922. De 1923 a 1930, asesor jurídico de una mina de Gelsenkirchen. 1928, afiliación al NSDAP y jefe de seccional (*Ortsgruppenleiter*). 1929/1930, jefe de distrito de Emscher-Lippe. Septiembre de 1930, miembro del Reichstag (Parlamento); 1931, *Gauleiter* (jefe regional) del NSDAP en Westfalia-Norte. Mayo de 1933, *Reichsstatthalter* (gobernador del Reich) de Lippe y Schaumburg-Lippe; 1936 jefe del gobierno regional de Lippe. 1938, gobernador (*Oberpräsident*) de la Provincia de Westfalia y *Obergruppenführer* (teniente general) de la SA. A partir de noviembre de 1942, comisario de defensa del Reich en Westfalia-Norte. Se suicidó en mayo de 1945.

Heinrich Müller (1900 - ?)

Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA)
Jefe de la Oficina IV



Como jefe de la Policía Secreta del Estado (Gestapo), Müller estuvo involucrado de manera significativa en casi todos los crímenes planificados, preparados y organizados en la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA). A partir de principios de septiembre de 1939 ordenó el "tratamiento especial" (asesinato) de opositores políticos. La denominada "Sección Judía" (*Judenreferat*) de la Gestapo, dirigida por Eichmann, también estaba bajo sus órdenes. Estuvo implicado, hasta el último detalle, en el genocidio de los judíos de la Unión Soviética. Por orden de Heydrich, formulaba las ordenes a los *Einsatzgruppen* (grupos de intervención móviles) y era responsable de la redacción de los informes de hechos (*Ereignismeldungen*), que constituían un resumen de los informes de los *Einsatzgruppen*. Fue uno de los más importantes autores morales de los crímenes del régimen nacionalsocialista.

Nacido en Múnich, en el seno de una familia católica; hijo de un funcionario de gendarmería. Estudios secundarios elementales; formación de mecánico de aviones. 1917, voluntario de guerra; desmovilizado con el grado de suboficial en 1919. Formación en la prefectura de policía de Múnich. 1929, secretario de la Policía Política de Múnich, participación en operativos contra organizaciones comunistas. Ingreso en las SS en 1934. Destinado a la Oficina de la Policía Secreta del Estado en Berlín; 1936, jefe adjunto de la Oficina de la Policía Política en la Oficina Central de la Policía de Seguridad. Afiliación al NSDAP a fines de 1938. 1939, director general de la Central del Reich para la Emigración Judía, y a partir de octubre de 1939, jefe de la Oficina IV (Gestapo) de la RSHA, con el rango de *SS-Gruppenführer* (general de división) y teniente general de la policía. Desaparecido desde mayo de 1945.

Erich Neumann (1892 - 1951)

Oficina del Plenipotenciario para el Plan Cuatrienal,
Secretario de Estado (*Staatssekretär*)



Ya en noviembre de 1938 Neumann tomó parte en una reunión con Göring sobre la "arianización de la economía" (expropiación), así como sobre la "marcación" y el aislamiento de los judíos. En la Conferencia de Wannsee representaba a los ministerios de Economía, Trabajo, Hacienda, Alimentación, Transportes, y de Armamento y Munición. Era secretario de Estado de Göring y como tal velaba por los intereses de la oficina de la economía de guerra e instó a no deportar por el momento a los judíos que trabajaban en industrias importantes para el esfuerzo bélico.

Nacido en Forst (Baja Lusacia) en el seno de una familia protestante; hijo de un industrial. Bachillerato, estudios de derecho y economía nacional en Friburgo, Leipzig y Halle. 1914-1917, servicio militar; desmovilizado con el grado de teniente. 1920, funcionario gubernamental (*Regierungsassessor*) en el Ministerio del Interior de Prusia; después, adscrito a la administración de la circunscripción de Essen. 1923, funcionario directivo (*Regierungsrat*) en el Ministerio de Comercio de Prusia. De 1927 a 1928, jefe de la administración de la circunscripción de Freystadt (Baja Silesia); después, consejero ministerial (*Ministerialrat*), otra vez en el Ministerio de Comercio. Septiembre 1932, director ministerial (*Ministerialdirektor*) en el Ministerio de Estado de Prusia, responsable de reformas administrativas. Mayo de 1933, afiliación al NSDAP; agosto de 1934, ingreso en las SS. A fines de 1935, en el Ministerio de Estado de Prusia; octubre de 1936, en la Oficina del Plenipotenciario para el Plan Cuatrienal, Hermann Göring. A partir del verano de 1938, secretario de Estado (*Staatssekretär*); a partir de 1941, vicepresidente del consejo de vigilancia de la empresa petrolera "Kontinentale Erdöl AG", dedicada a la explotación de los yacimientos petrolíferos en los territorios ocupados de la Unión Soviética. A partir de agosto de 1942, director general del consorcio alemán de la potasa "Deutsches Kalisyndikat GmbH". Fue internado en 1945 y puesto en libertad a principios de 1948 por motivos de salud. Neumann murió en 1951.

Dr. Eberhard Schöngarth (1903 - 1946)

Comandante en jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad (SD) (BdS)



Como comandante en jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad (SD) de todo el Gobierno General (*Generalgouvernement*), Schöngarth participó en todas las medidas de represión y de exterminio en contra de la población judía en la Polonia ocupada. Después de la invasión de la Unión Soviética, constituyó un comando de intervención (*Einsatzkommando*) en Galicia del Este que fusiló a más de 4.000 hombres judíos. Entre los participantes de la Conferencia de Wannsee, era el segundo hombre, aparte de Lange, con "experiencia práctica" en ejecuciones en masa.

Nacido en Leipzig; hijo de un maestro de obras. 1920, combatiente de los *Freikorps* (cuerpos francos paramilitares). 1922, bachillerato y afiliación al NSDAP y a la SA. Empleado bancario de 1922 a 1924. 1924, estudios de derecho y ciencias políticas en Leipzig; junio de 1929, grado de doctor en derecho. A partir de 1932, aspirante a la judicatura en los tribunales regionales de Magdeburgo, Erfurt y Torgau. Ingreso en las SS en 1933. A partir de noviembre de 1933 trabajó en la Administración de Correos del Reich en Erfurt. En 1935 se incorporó al departamento de prensa de la Oficina de la Policía Secreta del Estado. En la primavera de 1936 fue nombrado jefe de las jefaturas de la Policía del Estado en Dortmund, Bielefeld y Münster. 1939, *Oberregierungsrat* (funcionario superior) y *SS-Obersturmbannführer* (teniente coronel). Mayo de 1944, comandante en jefe de la Policía de Seguridad y del SD en los Países Bajos ocupados. Fue condenado a muerte por un tribunal británico por el fusilamiento de un prisionero de guerra, y ejecutado.

Dr. Wilhelm Stuckart (1902 - 1953)

Ministerio del Interior del Reich,
Secretario de Estado (*Staatssekretär*)



Como jefe de la División I ("Constitución, Legislación, Administración") del Ministerio del Interior del Reich, Stuckart participó a partir de 1935 en la elaboración de todas las leyes y decretos fundamentales contra los judíos que vivían en el Reich, en especial en la redacción de las leyes de Nuremberg, esto es, la "ley de ciudadanía del Reich" (*Reichsbürgergesetz*) y la "ley para la protección de la sangre y el honor alemán" (*Gesetz zum Schutze des deutschen Blutes und der deutschen Ehre*). En 1940 tomó parte en los preparativos para retirar la ciudadanía alemana a los judíos; en 1941 elaboró una propuesta para la "marcación" de los judíos en Alemania. En la Conferencia de Wannsee propuso la esterilización forzada de los híbridos (*Mischlinge*). En abril de 1943 presidió una conferencia de secretarios de Estado sobre la "represión por la policía de actos delictivos cometidos por judíos" (decreto núm. 13 relativo a la ley de ciudadanía del Reich).

Nacido en Wiesbaden; hijo de un empleado de ferrocarriles; formación cristiana. Bachillerato. 1919, combatiente de los *Freikorps* (cuerpos francos paramilitares). A partir de 1922, estudios de derecho en Múnich y Fráncfort del Meno. Afiliación al NSDAP en 1922. 1928, grado de doctor en derecho. A partir de 1930, juez municipal. De 1932 a marzo de 1933, abogado y asesor jurídico de la SA en Pomerania. Junio de 1933, secretario de Estado (*Staatssekretär*) en el Ministerio de Ciencia de Prusia; 1934, secretario de Estado en el Ministerio de Ciencia, Educación e Instrucción Popular del Reich; 1935, secretario de Estado en el Ministerio del Interior del Reich. 1936, ingreso en las SS; 1944, *SS-Obergruppenführer* (teniente general). Internado en mayo de 1945 como ministro del Interior del gobierno presidido por Dönitz en Flensburg. En abril de 1949 fue condenado a tres años y diez meses de prisión en el denominado "juicio de la Wilhelmstrasse" (juicio a los colaboradores de las instituciones nacionalsocialistas que habían tenido su sede en la calle Wilhelmstrasse); la pena fue considerada cumplida por la reclusión anterior. Catalogado como "simpatizante" por un tribunal de desnazificación en 1950 y sentenciado a una multa de 50.000 marcos alemanes en 1952. Fallecido en un accidente en noviembre de 1953.

© Casa de la Conferencia de Wannsee, Berlin